

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE MAESTROS DE LA PROVINCIA

REDACCION Y ADMINISTRACION:

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 2

Se suscribe en la Administración de este periódico, a donde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA LOS VIERNES

Los señores suscriptores que cambien de residencia por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

PAGOS POR TRIMESTRES VENCIDOS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES

LOTERIA DE NAVIDAD Núm. 25.886

Tomado de la Admón. de D.^a Manolita de Pablo. — Madrid
Sorteo de 21 de Diciembre de 1935

Continuando la costumbre establecida en anteriores años, daremos participación gratuita en el billete de la Lotería de Navidad que arriba se menciona, a todo el que desde esta fecha y antes del día 20 del mes de Diciembre, anticipe OCHO PESETAS, importe de la suscripción de todo el año próximo de 1936.

Dicha cantidad será entregada precisamente en la Administración de este periódico, por el suscriptor interesado o persona que lo represente, o remitiéndola por Giro Postal o en sellos de correos, certificando la carta que los contenga.

Si algunos quisieran llevar en el billete, a más de la participación gratuita de cincuenta céntimos que ofrecemos, mayor cantidad, se les admite desde una a dos pesetas más, enviando, con el importe de la suscripción o renovación, la diferencia que resulte hasta completar la cantidad que deseen.

Tienen derecho a participación UNICAMENTE los que abonen la suscripción por año. Se advierte ésto para evitar peticiones de otras personas, que no serán atendidas.

Para poder abreviar en esta Administración las operaciones de cierre de cuentas del presente año, pondremos al cobro en 1.º de diciembre próximo, los recibos de suscripción de este periódico correspondientes al cuarto trimestre de 1935.

Rogamos a nuestros abonados se sirvan recogerlos de sus respectivos pagadores o de las personas que se los presenten, lo más pronto posible y siempre antes del finalizar el año.

Los de fuera de la provincia deben remitir el importe de sus descubiertos en la forma que antes indicamos, a esta Administración, recomendándoles al propio tiempo HAGAN LA SUSCRIPCION POR AÑO, por la dificultad que ofrecen los cobros trimestrales.

PARA 1936

PUBLICACIONES BAILLY - BAILLIERÉ.

—Agenda de bufete.—Agenda de bolsillo.—Agenda de la lavandera.—Dietario.—Memorándum de la cuenta diaria.—Agenda culinaria.—Carnet (Bijou).—Carnet de bolsillo (ordinario y de lujo).—Almanaque Bally-Bailliére, pequeña enciclopedia que contiene Historia, Ciencias, Geografía, Bellas Artes, Historia Natural y Agricultura, Medicina e Higiene, Matrimonio y Hogar, Economía social, Juegos y Deportes.—Bloc recordatorio semanal.—Bloc calendario de sobremesa.

Aromas de la Escuela

LIBRO DE LECTURAS INFANTILES

FOR

Francisco Arias Abad

MAESTRO NACIONAL

2,50 pesetas ejemplar.

AROMAS DE LA ESCUELA es un libro indispensable en el hacer escolar, por las múltiples y deleitables sugerencias pedagógicas que contiene, rico papel, excelente impresión y abundancia de grabados. Su mérito ha sido, y está siendo expresado públicamente en brillantes y entusiastas juicios por señores inspectores, maestros, publicistas y prensa.

Del mismo autor: LA LITERATURA EN LA ESCUELA, precio una peseta. Se trata de un libro de experiencia personal en que el autor expone, de una manera amenísima, las normas metodológicas de que él se vale para aplicar la Literatura en la instrucción y formación moral de sus alumnos.

Se hallan de venta en la IMPRENTA Y LIBRERIA DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.—PLAZA DE SAN ESTEBAN, NUM. 2, GUADALAJARA

A menor eficacia mayor dotación

Partiendo de este mismo tema y en forma acondicionada al caso, he abierto las heridas del Magisterio, en toda su sangración, a la opinión pública desde las columnas de periódicos no profesionales. Porque entendí, y entiendo, que hay que deshacer tópicos que con respecto a nuestra situación económica infundieron en la conciencia de todos los españoles, y presentársela tal y como es, para procurar intentar que la sientan con nuestro mismo dolor.

Se han decretado economías en la Nación; se preparan más. España las necesita. Pocos españoles regatearán su aplauso al Sr. Chapaprieta. Para muchos, serán un sacrificio: casi todos la aceptarán sin siquiera discutirlo. Pero dése ejemplo desde arriba. El valor se demuestra enfrentándose con los poderosos. Olvídense las conveniencias políticas en esa labor de saneamiento, si puede ser por una vez. Evítese lo desmoralizador que resulta eso de andar con vacilaciones ante organismos elevados, después de haber convenido en la necesidad de suprimirlos o restringirlos por ineficaces o por resultar un lujo.

Hay funciones del Estado, en las que corren parejas su excesiva dotación y su ineficacia. Y otras, en que se tocan una mísera remuneración con su máximo de producción. Para aquéllas, el Estado mismo ha experimentado su inutilidad y reconocido la necesidad de su cese; pero alguna fuerza superior, motivos silenciados hasta ahora, han terciado, y esos organismos siguen en pie e íntegras sus dotaciones. (En estos casos, según la Prensa nacional, se encuentran el Instituto de Reforma Agraria, varios Juzgados de Madrid, de Barcelona y de Bilbao, y otros organismos). Para las otras, el Estado ha proclamado, cuantas veces hubo ocasión, lo elevado de su misión, su eficacia, su trascendencia y, miles de veces, la razón de ampliarlas más, aquí, al margen de toda lógica, a más de negarse justas mejoras económicas, la tijera del podador corta, no ya sin vacilar, sino que también arrogante, con derroches de valentía innecesaria, por cuanto que se enfrenta con un impotente, las misérrimas dotaciones que esas funciones tienen para medio poder vivir.

Citemos, para demostrar esto último, el caso del Magisterio español. Todos los hombres

que han subido al Gobierno de la Nación han rivalizado, antes, en y después del cargo, en encomiar la de por sí elevada misión de este Cuerpo. Todos, cuando solo eran simples ciudadanos, se afanaron en publicar la justicia de remunerar decentemente a estos funcionarios. La mayoría de los hombres públicos utilizaron al Magisterio nacional como la piedra más sólida de su pedestal político. Pues bien; hoy hay 27.000 Maestros ganando—cobrando, mejor dicho—7,50 pesetas al día. La República tiene a los hombres que “son su ojo derecho” en un estado de miseria que sólo ellos saben. Actualmente cobra cualquier portero más que un Maestro. Cualquier destino público, para el que sólo se necesitó saber garabatear la firma, está mejor pagado que el de Maestro nacional, que tras cinco o seis años de costosos estudios, tuvo que ganar el puesto en reñidísima oposición. Agréguese a esto la merma del 10 por 100 que se ha intentado en los ¡22 céntimos que cada mes corresponden para material a cada chico de las Escuelas! y habremos llegado a la conclusión de que aún se persiste en vivir con el analfabetismo.

El achacar que los Maestros somos muy numerosos, es tan gratuito como absurdo. Porque si la misión del Magisterio es tan delicada, elevada y amplia como necesaria, lógico es que esté debidamente atendida. Y si esta atención lleva consigo, ineludiblemente, una gran cantidad de agentes, no es justo imputar a éstos los gastos que élla ocasione. Y es menos justo todavía sostenerla en su rango a costa de privaciones en sus funcionarios. En fin, que el número que suman los Maestros no es precisamente culpa de ellos, sino de las necesidades culturales de España; y lo que se considera como un gran bien, no debe ser grandemente mal pagado, porque lo hicieron 30 en vez de 3, ya que si 3 lo hacen, 30, en las mismas circunstancias y condiciones y con idénticas cualidades, lo harán diez veces más.

Sepa la opinión pública, a qué atenerse cuando canten a sus oídos las excelencias de la gran obra que en pro de la cultura nacional se viene haciendo.

MANUEL GUTIERREZ RODRIGUEZ.
Riba de Santiuste.

CORRESPONDENCIA

D. Antonio Martínez, Madrid.—Recibido giro de 15 pesetas.

Centros de colaboración pedagógica

BUDIA

El día 16 del actual, en este simpático pueblo, que vestía sus mejores galas, con gran afluencia de forasteros, que por ser mercado, daba el aspecto de una población mayor, se fueron congregando de otros pueblos infinidad de compañeros Maestros. Al llegar con su tilburi los Maestros de Yélamos de Arriba y Yélamos de Abajo, fueron recibidos por el pueblo o público de la plaza Constitucional, con una gran ovación. Gracias.

A las diez de la mañana, en una de las Escuelas de niñas, bajo la presidencia de la señora Inspectora doña Tomasa Piosa, se dió principio al acto. El Sr. Rojas, de Sacedón, leyó el acta; en ella hacía constar la conveniencia de señalar dos Centros de Colaboración, uno en Pastrana y otro en Sacedón; sin inconveniente para desplazarse a los pueblos donde las circunstancias lo permitan, con el fin de buscar el mejor centro para la asistencia de los compañeros y el menor gasto posible.

A continuación, la culta Inspectora doña Tomasa Piosa, con ese cariño tan habitual en ella, nos dijo, de una manera elocuente, la formación de estos Centros de Colaboración, el fin que persiguen y sus ventajas; siempre que son dar orientaciones pedagógicas y depurar el estímulo con ansias de perfeccionamiento de la Escuela nacional. Nos alentó para continuar por el camino emprendido, con sus palabras encendidas como bengalas rosas. Dió las gracias a todos los asistentes y a los que han cooperado en esta obra cultural. Al terminar recibió muchos aplausos.

Se concedió la palabra a la señorita Manuela Herreros, Maestra de Budia, cuyo tema fué: "Lo que produce mi pueblo", desarrollándolo con un grupo de niñas de 5 y 6 años, de una manera impecable, tratando de la miel, la abeja y las flores, y para comprensión de los niños, en los diferentes animalitos que intervienen en este hacer, a los padres nos llamó zánganos; habló del olivo y cuanto se produce en la localidad que ejerce. Estuvo muy bien y ajustada al tema desarrollado; siendo felicitada.

Después, el Sr. Maestro de Budia, D. Eliseo Valero, con otro grupo de niños mayores, nos dió otra lección tratando de la Lectura Comentada de El Quijote, cuyo capítulo fué batalla con los Molinos de viento, comentándolo de una manera magistral, preguntando a sus discípulos, en ejemplos amenos, como se procede en Quijote, y en Sancho Panza; al terminar fué aplaudido.

Otro conferenciante fué D. Emilio Jara, que nos leyó unas cuartillas muy selectas, tratando de la "Previsión y de la Mutualidad Escolar".

Las grandes ventajas de llevar estas cuestiones a la Escuela para que los niños se habitúen al ahorro. Fué aplaudido.

A continuación, el compañero de Irueste don Octavio Pérez Acebrón, nos habló de la "Metodología de la lengua y literatura", haciendo un estudio muy concienzudo de los seis procesos evolutivos que él dividía estas enseñanzas, y con un grupo de niños pequeñitos, nos demostró el primer proceso, y con facilidad nos escribían Tío.—La poesía dijo que no se debía llevar a la Escuela hasta que el niño tuviera 9 o 10 años.

Otro compañero de Budia, cuyo nombre no recuerdo, pidió la palabra para rebatir esta parte, por no estar conforme en limitar la edad para la recitación. Ambos fueron aplaudidos.

Puso el broche, con el tema del "Teatro en la Escuela", el Maestro de Yélamos de Abajo D. Evencio Sánchez. Empezó diciéndonos que en todas partes había espontáneos, y que en ésta era él. Saludó a la señora Inspectora y compañeras diciendo que son flores que adornan los senderos de la vida; entrando en el tema que desarrolló muy atinadamente; siendo igualmente aplaudido.

Con esto se dió por terminado, y la señora Inspectora y Maestros, en un número de 42, se dirigieron al Ayuntamiento donde se sirvió el ágape en compañía del señor Alcalde y Secretario; reinando entusiasmo y camaradería inmensa.

Acordándose que la próxima reunión se celebraría en Auñón. La señora Piosa se despidió cordialmente de todos.

Los reunidos acordamos poner el siguiente telegrama al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública: "Reunidos los Maestros del Centro de Colaboración Pedagógica de Sacedón, en Budia, respetuosamente piden sean considerados los Maestros como funcionarios técnicos.—Firmado por todos.—Rojas.

Retornando a nuestros pueblos con nuestros medios de locomoción, muchos llegarían como una sopa, la lluvia fué intensa. El autor de estas malas cuartillas, con sus tres acompañantes, solo os pueden decir que hubo que mudarse hasta de camisa.

EL CABALLERO BAYARDO.

* * *

TRIJUEQUE

Se ruega a los Maestros pertenecientes a este Centro de Colaboración, asistan, con la mayor puntualidad, a la reunión que tendrá lugar el día primero del próximo mes de diciembre, a las diez de su mañana, en la Escuela nacional de niñas de Trijueque.

No dudando asistiréis con entusiasmo dicho día, os saluda afectuosamente,

J. CONCOSTRINA.

Toriya.

SECCION OFICIAL

Orden ministerial de 5 de noviembre, sobre nombramiento de sustitutos.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar la propuesta hecha por el Tribunal calificador.

2.º Que por la Junta de Autoridades se proceda al nombramiento de sustitutos, teniendo derecho preferente los que están en la actualidad, con arreglo a lo que dispone la orden ministerial de 17 de noviembre de 1934 ("Gaceta" del 18); y

3.º Que los Maestros sustitutos perciban sus haberes desde el día primero de octubre último, fecha en que empezó el curso.

("Gaceta" 10 noviembre.)

Cursillos

Relación, por orden de méritos, de los señores opositores aprobados en la tercera parte final de este Cursillo:

MAESTROS

- 1.—D. Alejandro Prieto Serrano.
- 2.—Miguel Berenguer Catalá.
- 3.—Valeriano Aragón y Merino.
- 4.—Mariano Herraiz Valiente.
- 5.—Luis Moreno de Quirós.
- 6.—Ladislao Ochoa García.
- 7.—Facundo P. Ureta Navalpotro.
- 8.—Ignacio P. Fuentes Diago.
- 9.—Leopoldo Rodríguez Castilla.
- 10.—Victoriano Gordillo Salas.

MAESTRAS

- 1.—D.ª Pilar Peralta Rodríguez.
- 2.—Juliana García Tejero.
- 3.—Estanislao García Arbeteta.
- 4.—Crescencia González-Lasarte y Serrano.
- 5.—María Fuensanta Domínguez Hualde.
- 6.—Carmen Rubio Barahona.
- 7.—Silvia López Fernández.
- 8.—Segunda Garbajosa García.
- 9.—Pilar Domínguez Corrales.
- 10.—Narcisa Valle Gil.
- 11.—Magdalena López Arenas.
- 12.—Petronila Sanz Pérez.
- 13.—Joaquina Moreno Alcalde.
- 14.—María Herranz Sotoca.
- 15.—Encarnación Pascual Catalá.
- 16.—Leonor Ramón Gracia.

¡Ayer, hoy y siempre la Parca...!

"Pálida mors aequo pulsat pede pauperum cavernas regumque turre". "La pálida muerte penetra con igual paso en las humildes chozas de los pobres, que en los soberbios alcázares de los reyes".

Estas terribles palabras, que tanta novedad causaron a Horacio, han tenido, una vez más, fatídica confirmación: Ha muerto D. Honorio P. Blás, prestigioso maestro de Trillo.

Me trae tan triste nueva el correo, y me deja petrificado.

Cuando reacciono, viene a mi mente aquellas palabras del poeta Vicente Medina:

Ya doblan las campanas,
ya "arremató" el maestro,
"muncha" pena me dá, porque era un hombre
de los pocos que hay "güenos".

Efectivamente. Una prueba evidente de sus bellas cualidades ha sido el acto de su entierro, que constituyó una imponente manifestación de duelo, al que asistieron autoridades locales, el pueblo en masa y muchos compañeros y amigos, rindiendo así merecido homenaje al celoso funcionario, al circunspecto ciudadano y al amigo sincero.

La pena profundísima que le produjo la pérdida de su querido hijo Ignacio, ocurrida en junio de 1934, en la primavera de su vida, le acarreó una terrible enfermedad que, cual pertinaz carcoma, ha ido minando su existencia.

La Parca inexorable, que no respeta edades, clases, ni condiciones, le ha exigido el tributo que todos irremisiblemente, hoy o mañana, hemos de rendirle, y con su acerada guadaña ha cortado el hilo de su vida.

¡Ley del destino! ¡Ayer, hoy y siempre la Parca...!

¡La "jaulica vacía
y la "bandá" de pajaricos sueltos!

¡Jaula y pájaros! ¡Escuela y discípulos! He aquí dos conceptos sublimes que eran el entusiasmo del finado.

Todavía, unos días antes de su fallecimiento y desatendiendo su estado morbosísimo, como obrero amante de su labor, asistió a clase; pero le faltaron las fuerzas y se vió precisado a regresar a su domicilio con el convencimiento de que su tarea había concluído. Aquella salida fué su postrar "adios" a su Escuela y a sus discípulos, a la "jaulica" y a los "pajaricos" del poeta.

¡Descansa en paz, querido compañero! Los que te consideramos en vida, te respetaremos y veneraremos después de muerto, a través del

tiempo y del espacio, pues para los afectos no hay murallas.

¡Estamos de luto! Hay que llorar.

Llorad, viuda inconsolable, angustiados hijos, discípulos queridos y amigos fieles. Llorad, porque habéis perdido, respectivamente, al esposo modelo, al padre cariñoso, al maestro laborioso y al amigo sincero.

Llora tú también, pueblo de Trillo, porque te han arrebatado el héroe anónimo, al artista que encerrado entre las cuatro paredes de su taller, de ese laboratorio encajado en ese precioso Grupo Escolar construido en la margen izquierda del Tajo, que constituía un encanto, como constituye también el tuyo, con una labor callada, constante y meritoria, cincelaba el alma de vuestros hijos para asentar los cimientos de las generaciones futuras, convirtiéndolos en ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes; producto parcial que ha de integrar más tarde el producto total que todos anhelamos: la regeneración de España. Llora, pues, pueblo agradecido.

En mi casa todos han llorado la desgracia.

¿Y yo? ¡Ah! Yo... Yo no lloro. No puedo llorar. Quiero hacerme fuerte ante tal pérdida. Pero, al trazar estos mal hilvanados renglones, homenaje póstumo al amigo y compañero del alma, y sentido y elocuente testimonio de pesame para la viuda e hijos desconsolados, una lágrima silenciosa surca mis mejillas; mi cerebro no acierta a coordinar ideas; mi lengua y mis labios no pueden balbucir una oración, y mis dedos trémulos, son impotentes para sostener la pluma.

Decídmelo. ¿Es ésto llorar?

BALDOMERO MARTINEZ.

La Puerta.

De la Prensa de hoy

Dice "A. B. C.":

UNA GESTION DE LOS MAESTROS CATOLICOS. DOCE MILLONES PARA EL MAGISTERIO

Recibimos esta nota:

"La Federación Católica de los Maestros Españoles, al dar cuenta de sus gestiones en favor de mejoras económicas para el Magisterio, hace público que es propósito del Gobierno destinar en el próximo presupuesto doce millones de pesetas para mejorar el escalafón, aumentando considerablemente las plazas en las categorías de cinco, seis y siete mil pesetas. No se crean categorías nuevas y solamente se aumenta en diez plazas la primera y en cincuenta la tercera, con el fin de atender preferentemente a las ya citadas faltas, hoy de proporcionalidad, facilitando con ello los ascensos en particular a los Maes-

tros de las últimas categorías. En la última de éstas se reduce el número de plazas como consecuencia de la creación en las categorías superiores.

El número de ascensos será, pues, de doce mil.

Este es el propósito del Gobierno, y confiamos en que prosperará, así como la orientación dada a la mejora cuando se discuta el presupuesto.

La Federación Católica de los Maestros Españoles, se considera satisfecha de su gestión, tanto más cuanto la mejora proyectada es punto de partida para llegar a una total equiparación de los Maestros con los demás funcionarios, lo cual se logrará en presupuestos sucesivos.

Aplausos merece el Gobierno y no creemos se los regatee el Magisterio por haber iniciado reparación tan justa, olvidándose de las contrariedades recibidas con la actuación de unos cuantos, cuyas culpas deben pesar solamente sobre ellos y no sobre toda una colectividad disciplinada, trabajadora y consciente de su misión, que es la primera en condenar actuaciones reprobables."

INOPORTUNO Y ANTIRREGLAMENTARIO

La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio ha consultado a las Asociaciones provinciales sobre la conveniencia de invitar a los asociados a que suscriban acciones de un periódico diario, cuya publicación se prepara, el cual se comprometería a defender los problemas del Magisterio.

Según nuestros informes, dicho periódico será de tendencia izquierdista.

Juzgamos inoportuna la iniciativa de la Nacional, y más en estos momentos en que se gestionan mejoras económicas de un Gobierno tipo centro, y antirreglamentaria por prohibir sus Estatutos todo partidismo político.

A ello obedece, sin duda, la contestación negativa de muchas provincias.

PETICION DE LOS MAESTROS DE CORUÑA

La Asociación de Maestros de Coruña nos remite el siguiente telegrama:

"Debiendo el Estado el segundo semestre del material nocturno del año 33, el 39 por 100 del 34 y el primer trimestre del 35, y siendo irrisoria la gratificación de 47 pesetas escasas al mes por dos horas extraordinarias de trabajo diario, único caso en los funcionarios públicos, los Maestros de Coruña solicitan del director general de Primera enseñanza, la voluntariedad de las clases de adultos."

× × ×



Información del Ministerio

DE NUESTRO ENCARGADO, SR. CASAS)

Madrid, 21-11-35.

Creación de una Escuela Maternal en Granada.—Debido a la mucha matrícula escolar habida en la Escuela Maternal de Granada, a la que las Maestras de las mismas se ven precisadas de asear, escolarizar, etc., etc., además de atender y cuidar de la misión de instruir, cuyo exceso de obligaciones lleva consigo el no poder atender las peticiones de numerosos niños y niñas comprendidos en la edad escolar, es por lo que se considera creada con carácter definitivo, una Sección más en la Escuela Maternal de Granada, que será desempeñada por doña Rosa González Castro, Maestra propietaria de la Escuela Nacional de niñas de Piñar (Granada), siendo la dotación de esta plaza la que corresponda al sueldo personal en el Escalafón General del Magisterio Nacional.

También se crea una plaza definitivamente de Maestra Nacional, con el sueldo de 3.000 pesetas.

Creación de Secciones en la Escuela de Anormales y Retrasados mentales en Córdoba y Granada.—Se ha creado, con carácter definitivo, una Sección más con carácter de "Anormales o Retrasados mentales" en cada una de las Escuelas prácticas anejas en la Normal de Córdoba y Granada, que serán desempeñadas, respectivamente, por D. Miguel Blanco Cuenca, Maestro de Orcera (Jaén), y D. Miguel Angel Zurita Diaz, Maestro de Cambil (Jaén). Las Escuelas serán dotadas con el mismo sueldo que desempeñen en la Escuela de su cargo actual.

Señalamientos de días de vacaciones además de los ya existentes.—Han sido señalados días de vacaciones escolares, además de los días ya señalados, los que a continuación se mencionan:

Del 15 de diciembre al 6 de enero, ambos inclusive. El lunes y martes de Carnaval. Los días de Semana Santa, comprendidos entre los Domingos de Ramos y Resurrección, llamados fiestas de primavera.

Los Jefes de los centros de Enseñanza cuidarán de que se cumplan estas órdenes, tanto por parte de los Profesores, como por los alumnos.

Ingreso en el Primer Escalafón.—Han ingresado en el Primer Escalafón, vistos los informes del Consejo de Primera Enseñanza, Maestros de las provincias de Alava, Almería, Burgos, Castellón, Huesca, Lérida, Madrid, Málaga, Murcia, Oviedo, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo, Zamora y Santa Cruz de Tenerife.

Las clases de adultos.—Se han hecho obligatorias las clases nocturnas de adultos, y el día primero del actual han comenzado en todas las Escuelas nacionales, según disposiciones emanadas de la superioridad; pero el Magisterio en general se lamenta de que tiene que dar dichas clases sin haber cobrado lo correspondiente al material del segundo semestre del año 34, y todo lo que va del año 35; y aunque una comisión ha visitado al Sr. Ministro de Instrucción Pública para ver si alivia esta situación, algunos tropiezan con dificultades económicas para atender a las mismas, y esperan que cuanto antes se paguen dichas atenciones.

BIBLIOGRAFIA

Nuestro amigo el Presidente honorario de la Confederación Nacional de Maestros, y director de "El Ideal" D. Constancio Martínez Page, gran trabajador de la enseñanza, ha dado a luz un nuevo libro que titula "Mosáico Pedagógico", con un prólogo de doña Lucía Calle de Casado, de cuyo libro nos ha enviado un ejemplar.

Está dedicado a Cantinas y Colonias escolares, Orfanatos y Hospicios y Formación de los Maestros para las Escuelas rurales.

Si dispusiéramos de tiempo, haríamos un comentario algo extenso de dicha publicación; pero nos falta aquél y hemos de reducirnos a acuse de recibo, pero con la advertencia de que tratándose de la pluma de Martínez Page, sin titubeos debe adquirirse "Mosáico Pedagógico", pues en él no puede haber más que materia aprovechable para el que lo lea.

El precio del ejemplar es dos pesetas, y puede pedirse al Autor, Maestro nacional de Bilbao.

NOTICIAS

LIBRAMIENTOS PARA MATERIAL ESCOLAR.—Por la Ordenación de Pagos al Ministerio, se ha empezado ya a librar el importe de material escolar de las clases diurnas que había pendiente de pago del presen-

te año. Los habilitados lo harán efectivo con los haberes de personal del mes actual.

Esta noticia la ha dado la Prensa de provincias, pero hasta ahora, aquí no ha llegado el libramiento correspondiente.

× × ×

ENFERMA.—En el Sanatorio del Doctor D. Vital Aza, ha sido operada, con éxito, la esposa del profesor de la Casa de Misericordia, D. Jesús Blás.

Deseamos la completa curación de la paciente.

× × ×

MEJORIA.—Hállase bastante mejorado de su dolencia, el profesor de la Escuela Normal D. Daniel Carrero. Celebraremos su completo restablecimiento.

× × ×

VISITA.—El martes pasado salió a girar visita a las Escuelas de su Zona, la Inspectora de Primera enseñanza doña Josefa Arriero.

× × ×

PRESUPUESTOS.—Se advierte a los señores Maestros que no hayan remitido los presupuestos escolares para el año próximo, se apresuren a remitirlos antes del día primero del próximo diciembre.

× × ×

UN MITIN EN FAVOR DEL MAGISTERIO.—Organizado por la Federación Católica de los Maestros Españoles, se celebrará un acto de propaganda en favor del Magisterio, el próximo domingo, 24, a las once de la mañana, en el salón María Cristina (Manuel Silvela, 9, Madrid).

En este acto tomarán parte los representantes de la Federación señores Almazán, Gutiérrez del Villar y Mora Granados, y los diputados señorita Bohigas, Fuentes Pila, Toledo y Royo Villanova.

Las invitaciones pueden recogerse en el domicilio de la Federación, Claudio Coello, 32; en el de la Enseñanza Católica, plaza del Marqués de Comillas, 9, y en la Asociación Católica de Padres de Familia, Manuel Silvela, 9.

× × ×

EXAMENES EN ENERO.—Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha dispuesto:

1.º Que se concedan exámenes extraordinarios en el mes de enero de 1936 a todos los alumnos oficiales libres de todos los Centros dependientes de este Departamento que les falte una o dos asignaturas para terminar su grado o carrera y a los alumnos de los períodos de preparación de carreras especiales.

2.º La inscripción de matrícula la harán con derechos ordinarios desde el día 15 al 31 de diciembre por los Rectores o Directores de los establecimientos docentes oyendo al Claustro de Profesores, se constituirán los Tribunales y señalarán los días de todo el mes de enero para estos exámenes; y

3.º Que esta matrícula se considerará solamente válida para esta convocatoria, teniendo que hacer nueva inscripción los que deseen examinarse en junio o septiembre, por no haberse presentado o les quede alguna asignatura pendiente de aprobación en esta convocatoria extraordinaria.

× × ×

LOS MAESTROS CONCEJALES, SEAN POR ELECCION POPULAR O POR NOMBRAMIENTO GUBERNATIVO, TIENEN DERECHO A EXCEDENCIA FORZOSA.—Resolviendo un recurso de un Maestro concejal contra la Orden de la Dirección general que le negó la excedencia forzosa, la Asesoría jurídica del Ministerio ha informado que los Maestros que sean nombrados concejales ya por elección popular o gubernativamente, tienen derecho a excedencia forzosa.

× × ×

UNA RESOLUCION DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO FAVORABLE A LOS MAESTROS CONSORTES.—Los Maestros consortes de Madrid acudieron al Tribunal de lo Contencioso, contra la negativa del Ayuntamiento de abonarles dos indemnizaciones por Casa-habitación.

La Sala, después de unos largos y bien meditados Considerandos, estima la reclamación de los recurrentes y ordena a la Corporación municipal a abonar a cada uno de los Maestros consortes una indemnización por Casa-habitación. A este fallo quizá se le dé carácter general. La disposición todavía no ha salido en la "Gaceta", pero el pleito está fallado.

Como se ve, a pesar de la resistencia de los Ayuntamientos, éstos, mientras no salga en contra una ley, tendrán que abonar dos indemnizaciones por Casa-habitación.

Es de esperar, que con esta sentencia, los Ayuntamientos ya no opongan esa resistencia sistemática a abonar las dos indemnizaciones. De todos aquellos Maestros consortes, que no cobren las dos indemnizaciones, una vez que salga la sentencia, deben apresurarse a darla a conocer a los Ayuntamientos y reclamar se las abonen.

× × ×

EL CONSULTOR DE LOS BORDADOS.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adornos.

Pesetas

Edición económica

Un año, o sean 24 cuadernos seguidos 10,00
Seis meses, o sean 12 cuadernos... .. 5,50

Edición de lujo

Un año, o sean 24 cuadernos seguidos 16,00
Seis meses, o sean 12 cuadernos... .. 9,50

El pago se hace adelantado.

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, número 2

Guadalajara.—Imp. Suc. de Antero Concha



"LA AURORA,"

IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los señores Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. **SELLOS DE GOMA O CAUCHU** para Escuelas, oficinas y particulares.

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

Hojas de servicios, Presupuestos, Inventarios, Cuentas, Recibos, Fes de existencia para jubilados y otros.

Habilitación de Clases Pasivas

El Director de "LA AURORA", D. Vicente Pedromingo, de la Riva, Habilitado de Clases Pasivas en general, se ofrece a cuantos Maestros jubilados, viudas y huérfanos pensionistas necesiten los servicios de apoderamiento para cobro de haberes en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

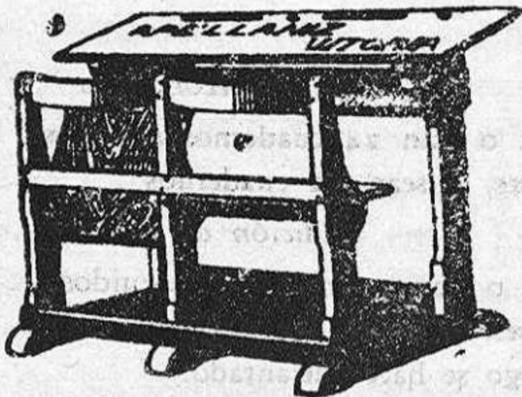
PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA.—Libro interesante para consulta.—Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en octavo menor y puede llevarse en el bolsillo.—Pídase a la Librería del Sucesor de A. Concha, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos.—Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.—Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.—71 años de existencia. Seguros sobre la Vida. Seguros contra Incendios. Seguros de Valores. Seguros contra Accidentes.—Subdirector en Guadalajara: D. LUIS RAMÍREZ SERRANO.

PLAZUELA DE D. PEDRO, NUM. 2

LA MAS BARATA dentro de la mejor calidad



Mesa-banco bipersonal. Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional. Especialidad de esta Casa.

Casa AGUSTIN GARCIA

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono, 64.—GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía. Novedades en monturas de gafas y lentes.—Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

— PRECIOS FIJOS Y MÓDICOS —

APELLANIZ

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR
CASTILLA, 29, Vitoria. Teléf. 1723

Se fabrican también:

MESAS PLANAS, y sus sillas, con arreglo a último modelo, y toda clase de mobiliario escolar.

Soliciten precios indicando estación destino y se les cotizarán franco porte.